

Editorial

Una oportunidad para recuperar el aula... si se acompaña de preparación real

A partir del 3 de noviembre de 2026, las escuelas primarias y secundarias de México entrarán en una nueva etapa: el uso de celulares y pantallas quedará restringido durante toda la jornada escolar, incluidos los recreos. Los estudiantes podrán llevarlos guardados en la mochila, pero sólo los usarán en casos de emergencia o situaciones particulares. La medida, respaldada por un acuerdo unánime de las autoridades educativas de los 32 estados y por la presidenta Claudia Sheinbaum, no es una prohibición absoluta, sino una regulación orientada a recuperar la atención, la creatividad y el desarrollo cognitivo de niñas, niños y adolescentes. La evidencia es clara. El uso excesivo de pantallas y redes sociales se asocia con distracciones, menor retención, problemas de convivencia y riesgos de violencia digital. En una consulta nacional participaron más de 565 mil docentes; el 81% se pronunció a favor de establecer reglas. Ese respaldo es un punto de partida sólido. Los maestros no enfrentan una imposición vertical, sino una política que, en gran medida, ellos mismos respaldaron. Además, habrá un periodo de casi 30 días de asambleas informativas con padres y docentes antes de la entrada en vigor, y se distribuirán millones de materiales de orientación sobre bienestar socioemocional y uso responsable de la tecnología. Sin embargo, el apoyo mayoritario no equivale automáticamente a estar preparados. Implementar la restricción exige más que voluntad: requiere protocolos claros de resguardo, criterios uniformes sobre qué constituye una "emergencia" o un "tema particular", y mecanismos de sanción que cada escuela deberá definir en sus reglamentos de convivencia. En un sistema educativo tan heterogéneo como el mexicano —con escuelas urbanas saturadas, planteles rurales con poca infraestructura y diferencias abismales entre públicas y privadas—, la aplicación desigual es un riesgo real. Algunos docentes ya tienen experiencia previa en estados que regulaban el celular; otros enfrentarán por primera vez la resistencia de adolescentes acostumbrados a la conexión permanente. La pregunta clave no es sólo si los maestros están de acuerdo, sino si tendrán el acompañamiento necesario: formación sobre alternativas pedagógicas sin pantallas, apoyo de directivos para hacer cumplir la norma sin generar conflictos innecesarios, y comunicación constante con las familias. Si la medida se limita a "guardar el celular", sin estrategias para llenar ese tiempo con actividades que fomenten la interacción real, el juego y el pensamiento crítico, se desperdiciará una oportunidad histórica. El éxito no dependerá del decreto publicado en el Diario Oficial, sino de la capacidad de los docentes para convertir el aula en un espacio de encuentro auténtico. Ahora falta que el sistema los dote de herramientas para que esa convicción se traduzca en resultados. El 3 de noviembre no es el final del debate; es el inicio de una prueba de madurez educativa.

Emergencia educativa...



SEMANARIO PARA EL
INVERSIONISTA
SONORA

Lic. Juan Manuel Mancilla Leal
Presidente del Consejo
de Administración

Luz Mercedes Moreno Lara
Directora General

María Delia López López
Gerente Administrativo

Reporteros
Amalia Beltrán

Diseño Editorial
Diana Isela Romero Gómez

Caricaturista
Iván López

Colaboradores
Jesús Alberto Rubio
José Rentería Torres
Héctor Villalba
Luis A. Galaz
Marco A. Paz
Abel Monjaraz
Octavio Galaz
Aurora Retes

Guillermo Moreno Ríos
Azálea Lizárraga
Olga Armida Grijalva
Germán Palafox Moyers
Alejandro F. Miranda

www.inversionistasonora.com

Semanario para
"EL INVERSIONISTA"
edición Sonora, Boulevard
Rodríguez #20, colonia Centro,
Hermosillo, Sonora, México.
Teléfonos 212-16-49
y 212- 16- 94

Los artículos de nuestros
colaboradores no reflejan
necesariamente el criterio
editorial de la empresa.